

FUNDAMENTOS

La **FERIA DE COLECTIVIDADES**, una propuesta de la Unión de Colectividades de Entre Ríos, forma parte de la tradición y cultura de la ciudad capital de la provincia de Entre Ríos.

Los días 13 y 14 de Diciembre de 2024, la ciudad de Paraná de viste de fiesta con la 33 edición de una de las propuestas más esperadas por las y los paranaenses, entrerrianos y turistas, para degustar los infinitos sabores de las distintas colectividades. Asimismo, es un espacio que permite conocer mejor las distintas culturas, las tradiciones y su legado en la región.

Por otra parte, este evento también funciona como un motor económico importante para aquellas agrupaciones y emprendedores gastronómicos, además del movimiento turístico que moviliza a todo el sector.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos se acompañe y declare de Interés Legislativo la "**33° FERIA DE COLECTIVIDADES**", que se llevará a cabo el 13 y 14 de Diciembre en la ciudad de Paraná.



CLAUDIA FABIANA SILVA
SENADORA PROVINCIAL
Departamento Paraná
Entre Ríos

OFICINA 81 - Casa de Gobierno, G.F. de La Puente 220, Paraná – Tel.0343 4208141 – silva@maisenadonp.gov.ar

Claudia Silva
SENADORA DEPARTAMENTO PARANÁ

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de Interés Legislativo la "33° FERIA DE COLECTIVIDADES", un evento de la "Unión de Colectividades de Entre Ríos", organizada junto municipio. Que se desarrollara los días 13 y 14 de Diciembre del corriente, en la ciudad Paraná.

SEGUNDO: Comuníquese.-



CLAUDIA FABIANA SILVA
SENADORA PROVINCIAL
Departamento Paraná
Entre Ríos

OFICINA 81 - Casa de Gobierno, G.F. de La Puente 220, Paraná - Tel.0343 4208141 - silva@mailsenadoer.gob.ar

SENADO\ER